

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de los artículos que se citan del Servicio de Sanidad.

Hasta las doce horas del día 18 de agosto de 1964 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Sanidad:

- 10 cintas métricas, al precio límite de 100 pesetas unidad.
- 1 metabolímetro modelo Dr. Fleis, al precio límite de 21.500 pesetas unidad.
- 2 juegos de linternas para exploración de pupilas, al precio límite de 1.250 pesetas unidad.
- 6 oscilógrafos de Recklinghausen, al precio límite de 2.000 pesetas unidad.
- 3 tensiómetros de mercurio, al precio límite de 1.500 pesetas unidad.
- 6 espejos laringeos sin mango, al precio límite de 35 pesetas unidad.
- 2 especulums de Vacher hendidos, al precio límite de 125 pesetas unidad.
- 2 cajas de lentes, al precio límite de 7.500 pesetas unidad.
- 2 frontofocómetros, al precio límite de 8.000 pesetas unidad.
- 1 focoscopia para examen de deslumbramiento, al precio límite de 2.750 pesetas unidad.
- 1 microscopio ocular con lámpara de hendidura, al precio límite de 22.500 pesetas unidad.
- 1 perimetro de Maggiori con mesa tablero grande, al precio límite de 17.000 pesetas unidad.
- 2 reglas de Parent o Trousseau, con lentes cóncavos y convexos para esquiascopia, al precio límite de 800 pesetas unidad.
- 3 delantales «Mavig», de 0,25 de protección, al precio límite de 2.950 pesetas unidad.
- 10 conexiones tipo Magill, al precio límite de 300 pesetas unidad.
- 6 mascarillas para oxigenoterapia, al precio límite de 300 pesetas unidad.
- 4 piezas intermedias para unir sondas intratraqueales al aparato anestesia, al precio límite de 125 pesetas unidad.
- 30 sondas Magill sin balón (números a elegir), al precio límite de 70 pesetas unidad.
- 3 tubos intratraqueales tipo Carlens, al precio límite de 2.500 pesetas unidad.
- 30 bisturios rectos inoxidable, al precio límite de 150 pesetas unidad.
- 30 mangos de bisturios con hojas intercambiables, al precio límite de 100 pesetas unidad.
- 6 tijeras curvas de 16 centímetros puntiagudas, al precio límite de 400 pesetas unidad.
- 6 tijeras finas para vasos, al precio límite de 250 pesetas unidad.
- 10 tijeras curvas de Mayo, de 17 centímetros, al precio límite de 390 pesetas unidad.
- 6 tijeras curvas de Mayo-Nobile, de 17

- centímetros, articulación Stille, al precio límite de 425 pesetas unidad.
- 10 tijeras rectas de 14 centímetros, con una rama puntiaguda, al precio límite de 250 pesetas unidad.
- 2 compresores neumáticos con bomba y manómetro, al precio límite de 3.100 pesetas unidad.
- 50 pinzas de Kocher, de 13 centímetros, al precio límite de 350 pesetas unidad.
- 10 pinzas Pean en corazón, de 16 centímetros, al precio límite de 400 pesetas unidad.
- 10 pinzas Pean en anillo, de 16 centímetros, al precio límite de 400 pesetas unidad.
- 10 pinzas de Allis mosquito, curvas sin dientes, al precio límite de 300 pesetas unidad.
- 20 pinzas de Allis mosquito, rectas sin dientes, al precio límite de 280 pesetas unidad.
- 10 pinzas Allis, dientes múltiples, de 16 centímetros, al precio límite de 400 pesetas unidad.
- 10 pinzas de Kocher, de 8 centímetros, modelo Terrier, al precio límite de 300 pesetas unidad.

Antes del día 3 de agosto de 1964 las casas ofertantes presentarán muestras de todo el material que piensen ofertar para que puedan ser examinadas en el Parque Central de Sanidad Militar, sito en esta capital (paseo de las Delicias, número 44).

Podrá existir concurrencia de material extranjero al amparo y en las condiciones que determina la Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 268).

La fabricación o confección podrá ser inspeccionada e intervenida por los Jefes u Oficiales que designe el excelentísimo señor Director general de Servicios del Ministerio del Ejército, por lo que los adjudicatarios se comprometen en un plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la firma del contrato, a poner por escrito en conocimiento de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones el nombre y dirección de los talleres o fábricas que han de efectuar dicha fabricación o confección. Los adjudicatarios facilitarán a los comisionados los datos y medios que precisen para el mejor desempeño de su misión.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de julio de 1964.—4.044-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Patronato de Viviendas del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 256 viviendas de renta limitada, grupo II, en Barcelona.

El Patronato de Viviendas del Parque Móvil de Ministerios Civiles saca a subasta las obras de construcción de 256

viviendas de renta limitada, grupo II, en Barcelona.

El plazo de presentación de pliegos terminará a las doce horas del día 31 de agosto próximo.

Los documentos y condiciones podrán ser examinados en Madrid, Cea Bermúdez, número 5, y en Barcelona, calle de Aragón, números 208 y 210, durante los días laborables.

Los gastos del anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1964.—El Administrador del Patronato, Rafael Heras Montero.—4.009-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un alpendre desmontable, un estercolero y transformación de las actuales cochiqueras en el Centro de Selección Ovino Karakul de Valdepeñas (Ciudad Real).

Previo cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública,

Esta Dirección General anuncia la subasta de las obras de construcción de un alpendre desmontable, un estercolero y transformación de las actuales cochiqueras en el Centro de Selección Ovino Karakul de Valdepeñas (Ciudad Real), por un presupuesto de doscientas sesenta y un mil trescientas cuarenta y ocho pesetas con sesenta y tres céntimos (261.348,63 pesetas).

Garantía: La garantía provisional que se exige para tomar parte en la subasta de estas obras es la cantidad de cinco mil doscientas veintiseis pesetas con noventa y siete céntimos (5.226,97 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte de la subasta será la cantidad de diez mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas con noventa y cuatro céntimos (10.453,94 pesetas).

Expediente: El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las bases de la subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería, Inspección de Obras y Cultivos, y en el Centro de Selección Ovino Karakul de Valdepeñas (Ciudad Real) como también el modelo de proposición a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Proposiciones.—Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia de Madrid y de la provincia de Ciudad Real, teniendo presente siempre para este cálculo la fecha del anuncio último en los periódicos citados en que aparezca.

Madrid, 1 de julio de 1964.—El Director general, Francisco Polo.—3.955-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Adaptación de semisótano en la Casa Sindical Comarcal de La Felguera (Oviedo)».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Adaptación de semisótano en la Casa Sindical Comarcal de La Felguera (Oviedo)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 936.337,92 pesetas, importando la fianza provisional 18.726,75 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Oviedo y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, el día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 7 de julio de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.924-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 62 viviendas subvencionadas y urbanización, en Chiva (Valencia).

*La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 62 viviendas subvencionadas y urbanización, en Chiva (Valencia), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, y Decreto-ley número 2, de 4 de febrero de 1964, según proyecto redactado por el Arquitecto don Luis Costa Serrano, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a nueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientos setenta y dos pesetas (9.999.572) y catorce céntimos (14), y la fianza provisional, a ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y una pesetas (199.991) y cuarenta y cuatro céntimos (44). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Valencia o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Valencia, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Valencia (Secretaría Técnica de la Obra Sin-

dical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 7 de julio de 1964.—El Jefe nacional Enrique Salgado Torres.—3.923-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas subvencionadas y urbanización, en Tarazona (Zaragoza).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 50 viviendas subvencionadas y urbanización, en Tarazona (Zaragoza), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, y Decreto-ley número dos, de 4 de febrero de 1964, según proyecto redactado por el Arquitecto don Augusto García Hegardt, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a seis millones seiscientos treinta y cuatro mil setecientos cincuenta y cuatro pesetas (6.634.754) y sesenta y cinco céntimos (65), y la fianza provisional, a ciento treinta y dos mil setecientos noventa y cinco pesetas (132.695) y diez céntimos (10). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Zaragoza o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 78 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Zaragoza, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Zaragoza (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 7 de julio de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.926-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de una iglesia, casa rectoral y urbanización. Anexo al grupo «Coca de la Piñeira», de 500 viviendas, en Camas (Sevilla).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de una iglesia, casa rectoral y urbanización. Anexo al grupo «Coca de la Piñeira», de 500 viviendas, en Camas (Sevilla), acogidas a los beneficios de la Ley de 19 de abril de 1939, según proyecto redactado por el Arquitecto don Luis Recasens y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a un millón seiscientos cuarenta mil seiscientos treinta y siete pesetas (1.640.637) y cuarenta y seis céntimos (46), y la fianza provisional, a treinta y dos mil ochocientas doce pesetas (32.812) y setenta y cinco

céntimos (75). El plazo de ejecución de dichas obras es el de diez meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 7 de julio de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.927-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de la Casa Sindical Comarcal de Hellín (Albacete).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de la Casa Sindical Comarcal de Hellín (Albacete), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.665.246,33 pesetas, importando la fianza provisional 33.304,92 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Albacete y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, el día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 7 de julio de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.925-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras en los caminos vecinales que se citan.

Cumplimentando el trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras siguientes:

Mejora del firme del camino vecinal de Castelló de Ampurias a Vilanova de la Muga.

Tipo de licitación: 780.523,66 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 23.415,70 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Mejora del firme del camino vecinal de Perelada a Vilanova de la Muga.
Tipo de licitación: 629.944,03 pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 18.898,32 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.

Las fianzas definitivas vendrán señaladas por el 6 por 100 sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de seis pesetas, provincial de 1,50 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de carnet de identidad número, expedido en, con fecha, obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el proyecto, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a ejecutarlas por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento y Cooperación de la excelentísima Diputación Provincial, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día siguiente hábil al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Los documentos de la subasta están de manifiesto en el citado Negociado.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 8 de junio de 1964.—El Presidente, Juan de Llobet.—3.930-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hernani por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la plaza de Cincoenea.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Hernani hace saber:

Que por acuerdo de la Comisión Permanente se saca a subasta las obras de pavimentación y acondicionamiento de la plaza de Cincoenea, con un presupuesto de setecientos sesenta y siete mil cuatrocientas catorce pesetas (767.414 pesetas).

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, rotulado «Para acondicionamiento plaza de Cincoenea», durante el plazo de diez días hábiles, en la Depositaria de Fondos Municipales, acompañado del resguardo acreditativo de haber constituido en dicha Depositaria una fianza provisional del 2 por 100 de la citada cuantía y del carnet de empresa con responsabilidad; la fianza definitiva será la del 4 por 100 del importe del remate, que se hará efectiva dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y la obra quedará terminada en el plazo de un año, a partir de la constitución de la fianza definitiva.

Las plicas serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de tres y de la Mutualidad de 25; serán abiertas ante una Mesa integrada por el señor Alcalde, Aparejador municipal y Secretario de la Corporación, que se constituirá en el despacho del señor Alcalde, a las trece horas del día siguiente hábil de terminado el plazo de presentación de plicas.

El expediente se encuentra a disposición del que quiera examinarlo, en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas normales de oficina.

Modelo de proposición

Don, contratista de obras, en posesión del carnet de empresa con responsabilidad vigente hasta el y del documento nacional de identidad número con domicilio en, calle, con relación a la subasta convocada para realizar trabajos de acondicionamiento de la plaza de Cincoenea, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, ofrece realizar los trabajos en la cantidad de (en letra y luego en cifras) y en el plazo señalado en la convocatoria.

A estos efectos declara no-si estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos tercero y cuarto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Hernani, 4 de julio de 1964.—3.931-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de «Ensanche del puente de la estación sobre el río Bernesga».

Se anuncia la contratación, mediante subasta pública, de la ejecución de las obras de «Ensanche del puente de la estación sobre el río Bernesga».

El tipo de licitación, a la baja, es de 3.657.768,67 pesetas.

La fianza provisional: 84.655,50 pesetas. Fianza definitiva será del 6 por 100 del primer millón, y el 4 por 100 sobre la cantidad que exceda.

Plazo de ejecución: Un año.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado, lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

La subasta quedará supeditada a la autorización de las obras por la Confederación Hidrográfica del Duero, no empezando a correr el plazo de ejecución hasta que ésta haya sido otorgada.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de «Ensanche del puente de la estación sobre el río Bernesga», se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 6 de julio de 1964.—El Alcalde.—3.950-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de dos carrocerías tipo perrera, sobre chasis, de propiedad municipal.

Objeto: Concurso de construcción de dos carrocerías tipo perrera, sobre chasis, de propiedad municipal.

Tipo: 260.000 pesetas cada unidad.
Plazos: Seis meses de ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 10.400 pesetas.
Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de construcción y montaje de dos furgones perrera, se compromete a tomarlo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 6 de julio de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.928-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de adoquinado y aceras en la calle de Capuchinos, de esta ciudad».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de adoquinado y aceras en la calle de Capuchinos, de esta ciudad», a la baja, del tipo de licitación de 384.416,67 pesetas, de las que 325.433,49 corresponden al adoquinado y 58.983,18 pesetas, a las de construcción de aceras.

El plazo para la ejecución de las obras será de tres meses, a partir de los quince días laborables de haberle sido comunicada oficialmente al contratista la adjudicación definitiva.

El proyecto de las obras, con sus correspondientes Memoria, planos, desgloses, presupuesto y cuadros de valores unitarios, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta el en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 11.532,50 pesetas, y el ad-

judicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, a la cifra por la que se adjudique el remate más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que en el presupuesto de Urbanismo, debidamente aprobado, existe crédito suficiente y disponible para el pago de las obras de referencia.

El mencionado proyecto ha sido aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 1964.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en calle, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de las obras de adoquinado y aceras en la calle de Capuchinos, de esta ciudad», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de pesetas (consígnese en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 19 de junio de 1964.—El Alcalde, Pedro Crespo.—3.947-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Bolívar, de dicha ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca concurso público para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Bolívar, de dicha ciudad.

Tipo de licitación: 973.717,62 pesetas.
Garantía provisional: 29.211,52 pesetas.
Garantía definitiva: el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al cuarto presupuesto especial de Urbanismo.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

La documentación técnico-administrativa por que se regirá este concurso estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado Administrativo de Obras), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante el expresado plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el

plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, publicando concurso para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Bolívar, formula esta proposición por la que se comprometo a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para este concurso y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos, o con la baja del (en letra) por ciento en los precios tipos.

Salamanca, de de 196

(Firma del proponente.)

Salamanca, 3 de julio de 1964.—El Alcalde.—3.935-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta de la obra de construcción de una Lonja de contratación de frutas, verduras y hortalizas en la plaza de Sánchez de la Campa, de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca subasta pública para la ejecución de la obra de construcción de una Lonja de contratación de frutas, verduras y hortalizas en la plaza de Sánchez de la Campa, de esta ciudad, bajo el presupuesto tipo de contrata de un millón doscientas cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de diez meses, y el importe de las mismas se abonará mediante certificación de las ejecutadas cada mes, que al efecto expedirá el Arquitecto Director de las obras, previa aprobación de ellas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Excepcionalmente son admisibles en la subasta proposiciones que superen el tipo señalado. La subasta se adjudicará a la proposición que represente mayor ventaja económica de entre las admitidas, bien por suponer la mayor baja, o bien por representar el menor alza respecto al tipo de subasta. En el caso de existir solamente proposiciones al alza, la Mesa y la Corporación contratante se reservan la facultad de proponer se declare desierta la subasta, y la de efectuar esta declaración, respectivamente.

El expediente, con el presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante este plazo podrán presentarse las proposiciones en sobre cerrado, acompañadas de la siguiente documentación:

Justificante de la constitución de la garantía provisional.

Declaración suscrita por el proponente de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Certificaciones acreditativas de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias, cuotas de Seguros Sociales y Mutualidades Laborales, y primas del Seguro de Accidentes del Trabajo.

Documento nacional de identidad.
Carnet de empresa con responsabilidad.
En caso de representación ajena se

incluira asimismo poder notarial bastantado a costa del licitador por el señor Secretario general Letrado de la Corporación.

La garantía provisional que deben constituir los optantes, en cualquiera de las formas prevenidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, asciende a veintitrés mil ochocientas diecinueve pesetas con setenta y cinco céntimos.

La proposición, debidamente reintegrada con timbre del Estado y con sello municipal de cinco pesetas, se ajustará al modelo siguiente:

Don, vecino de y con domicilio en en nombre y enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos a regir en la obra de construcción de la Lonja de contratación de frutas, verduras y hortalizas, en la plaza de Sánchez de la Campa, de esta ciudad, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a aquéllos por el importe de (aquí la proposición consignada, precisamente en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que expire el plazo para presentar proposiciones, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Consejal en quien delegue.

La adjudicación de las obras queda sujeta a la condición suspensiva de que llegue a otorgarse la escritura de préstamo en que se formalice el concedido por el Banco de Crédito Local de España para la ejecución de esta obra.

La garantía definitiva que ha de constituir el rematante deberá alcanzar el importe que resulte de aplicar al tipo del remate los porcentajes mínimos prevenidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para la constitución de las garantías provisional y definitiva son admisibles las Cédulas del Crédito Local, por tener legalmente la condición de efectos públicos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 7 de julio de 1964.—El Alcalde.—3.948-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro y montaje de los elementos necesarios para la instalación de una cabina subterránea de transformación de la red de alumbrado público en el barrio de Gros.

Se convoca concurso para la adjudicación del suministro y montaje de los elementos necesarios para la instalación de una cabina subterránea de transformación de la red de alumbrado público en el barrio de Gros, según acuerdo del Pleno de esta Corporación, adoptado en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1963.

El precio tipo del concurso es de pesetas 831.349,90.

El plazo de ejecución de las obras de suministro y montaje será el que haya señalado en la proposición presentada quien resulte adjudicatario del concurso.

El proyecto, con el pliego de condiciones, la Memoria, el presupuesto, planos y demás documentos que integran el expediente, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

La fianza provisional que tienen que constituir los licitadores es de 16.626 pesetas.

La fianza definitiva se fija en la cantidad de 41.567,50 pesetas.

Las proposiciones para optar al presente concurso se presentarán en la Secretaría General de este excelentísimo Ayun-

tamiento, a las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios obligatorios especificados en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos se propondrá en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones a que se refiere el párrafo anterior, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional, pasándose el expediente a los servicios competentes de la Corporación, la cual, a la vista de los informes técnicos, efectuará la adjudicación en favor de quien lo estimare más conveniente para los intereses municipales o rechazará todas las proposiciones, si así lo estimare conveniente para sus intereses.

Ejecutadas las obras, se procederá dentro de los diez días siguientes a la recepción provisional, y una vez que ésta se formalice, comenzará a contarse el plazo de garantía definitiva, que se fija en un

año, transcurrido el cual se procederá a la recepción definitiva, en su caso, a tenor de lo determinado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en (en nombre propio o en representación de, vecino de, con domicilio en, según acredite por el poder que en debida forma acompaña), provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 196... para las obras de suministro y montaje de los elementos necesarios para la instalación de una cabina subterránea de transformación de la red de alumbrado público eléctrico en el barrio de Gros, habiendo constituido la garantía provisional que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social, y asimismo se comprometo a ejecutar las referidas obras por la cantidad de pesetas (en letra).

Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados

en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 4 de julio de 1964.—El Alcalde.—3.949-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se convoca concurso para la adjudicación en pública licitación de un local destinado a cine-restaurante en el barrio «S. O. del Besós».

Por el Patronato Municipal de la Vivienda se convoca concurso para la adjudicación en pública licitación de un local destinado a cine-restaurante en el barrio «S. O. del Besós». En Gerencia del Patronato se encuentra el pliego de condiciones, y el concurso tendrá lugar a los veinte días de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose presentar las plicas, en sobre cerrado, hasta las doce horas del día anterior al meritado concurso.

Barcelona, 10 de julio de 1964.—El Gerente, José María Martínez-Mari.—4.994-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALAVA

Por el presente se notifica a José Benito González Tain, que tuvo su domicilio en Orense, avenida de Portugal, número 94, vendedor del vehículo Peugeot 403, matrícula M-158059, que este Tribunal en Comisión Permanente y en sesión celebrada el día 26 de junio último, al conocer del expediente número 3 de 1964, acordó absolverle de toda responsabilidad.

Lo que se le comunica a efectos de que pueda interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación en el plazo de quince días a contar del de la publicación de este edicto.

Vitoria, 7 de julio de 1964.—El Secretario, José María Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Juan Manuel Nieto Rodríguez.—5.579-E.

Por medio del presente edicto se le hace saber a Vicent Teilary, con domicilio en Place Lois XIV, de San Juan de Luz (Francia), que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 24 de los corrientes se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 67 del texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953 para proceder a la valoración del vehículo marca «Renault», matrícula 682-CE-64 (F), afecto al expediente número 4 de 1964, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que lo represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 10 de julio de 1964.—El Secretario, José María Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Juan Manuel Nieto Rodríguez.—5.580-E.

Por medio del presente edicto se le hace saber a un tal Francisco Fernández, sin domicilio conocido, que el día 24 de octubre de 1963 dejó depositado en el «Garaje Alas», de esta ciudad, el vehículo marca «Buick», matrícula 7269-AB-33, que por acuerdo de la presidencia del este Tribunal, a las once horas del día 24 de los corrientes se reunirá la Junta de Valoración establecida en el artículo 67 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, para proceder a la valoración del citado vehículo, afecto al expediente número 5/64, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que lo represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará acta para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 10 de julio de 1964.—El Secretario, José María Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Juan Manuel Nieto Rodríguez.—5.581-E.

*

Por medio del presente edicto se le hace saber a J. C. Brochking, con domicilio en Lintiron (Holanda), propietario del vehículo marca «Opel-Olimpia», matrícula NG-86-33-NL, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 24 de los corrientes se reunirá la Junta de Valoración establecido en el artículo 67 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, para proceder a la valoración del citado vehículo, afecto al expediente número 6/64, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que lo represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 10 de julio de 1964.—El Secretario, José María Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Juan Manuel Nieto Rodríguez.—5.582-E.

Por medio del presente edicto se le hace saber al propietario del vehículo marca «Citroën» 11 ligero, sin matrícula, que fué abandonado en la calle de los Reyes Católicos de esta capital, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 24 de los corrientes, se reunirá la Junta de Valoración establecida en el artículo 67 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, para proceder a la valoración del citado vehículo, afecto al expediente número 7/64.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que lo represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 10 de julio de 1964.—El Secretario, José María Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Juan Manuel Nieto Rodríguez.—5.583-E.

GUIPUZCOA

Celebrando la Comisión Permanente de este Tribunal provincial el próximo día 27 de los corrientes, a las diez y treinta horas de la mañana, en la sala de juntas de la Delegación de Hacienda, sesión para ver y fallar el expediente 132/63, por la presente se cita y emplaza a don Alfonso Ramírez, que se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante el Tribunal el día y hora citada, con la advertencia que de no hacerlo les pararán los perjuicios a que hubiere lugar, significándole que deberá presentar en dicho acto toda la prueba documental de que intente valerse y proponer las demás que convengan a su derecho; que puede nombrar al comerciante o industrial que ha de formar parte del Tribunal asistiendo, en caso de no hacerlo, la persona designada con carácter general y que puede valerse de abogados en ejercicio que hablen en su nombre.

San Sebastián, 8 de julio de 1964.—El Secretario (ilegible).—5.594-E.

Por la presente se notifica a Hayet Maurice, inculpado en el expediente 62/64, con residencia en Landes (Francia); Pie-